

ACUERDO NÚMERO POR EL QUE SE MODIFICAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, EMITIDAS MEDIANTE DIVERSO NÚMERO 16/12/16, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 DE DICIEMBRE DE 2016

Información General		Archivos que contiene la Regulación	
Tipo de MIR:	Formato para reglas de operación		20170516171806_42653_Anexo_MODIF_ROP_VERSION_FINAL.docx
Título del Anteproyecto:	ACUERDO NÚMERO POR EL QUE SE MODIFICAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, EMITIDAS MEDIANTE DIVERSO NÚMERO 16/12/16, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 DE DICIEMBRE DE 2016		20170516171820_42653_ACUERDO_SECRETARIAL_VERSION_FINAL.docx
Dependencia:	Secretaría de Educación Pública	Punto de Contacto	
Responsable Oficial:	Gómez Cavazos Irma Adriana	Nombre :	EDUARDO BARENQUE ENRIQUE
Editor del Anteproyecto:	Sánchez Ramos Jorge Alberto	Cargo :	Titular
Estatus del anteproyecto:	Atendido	Teléfono :	36011000 EXT. 58323
Ordenamiento Jurídico:	Reglas de operación	Correo electrónico :	eduardo.barenque@nube.sep.gob.mx

¿DESEA QUE LA MIR Y EL ANTEPROYECTO NO SE PUBLIQUEN EN EL PORTAL?

Confidencialidad de la MIR

Indique si la regulación propuesta requiere la no publicidad a la que se refiere el artículo 69-K de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (en caso de responder afirmativamente, proporcione la justificación correspondiente) :

No

Justificación :

No se ingreso

¿DESEA CONSTANCIA DE QUE EL ANTEPROYECTO FUE PUBLICO AL MENOS 20 DIAS HABILES?

Transparencia

Apartado I.- Definición del problema y objetivos generales de la regulación

1. Indique el nombre del Programa Federal que se emite de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación al ejercicio fiscal que corresponde el anteproyecto de reglas de operación, a efecto de dar cumplimiento al artículo 3, fracción VI, del Acuerdo de Calidad Regulatoria:

ACUERDO NÚMERO POR EL QUE SE MODIFICAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, EMITIDAS MEDIANTE DIVERSO NÚMERO 16/12/16, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 DE DICIEMBRE DE 2016

2. Indique el tipo de ordenamiento jurídico propuesto para la Regla de Operación y señale los ordenamientos legales que dan fundamento jurídico al anteproyecto:

artículos 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1 y 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 3, fracciones XXI, XXII y penúltimo y último párrafos, 17, fracción V, 29, 30, 31, 40 y Anexos 18, 19, 25, 26 y 38 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017; 176 del Reglamento la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 4 y 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública

3. ¿La regulación propuesta crea, modifica o elimina trámites?

Accion#1:

El regulador no proporcionó información

Tipo#1:

El regulador no proporcionó información

Vigencia#1:

El regulador no proporcionó información

Medio de presentación#1:

El regulador no proporcionó información

Requisitos#1:

El regulador no proporcionó información

Población a la que impacta#1:

El regulador no proporcionó información

Ficta#1:

El regulador no proporcionó información

Plazo#1:

El regulador no proporcionó información

Justificación#1:

El regulador no proporcionó información

Nombre del trámite#1:

El regulador no proporcionó información

Homoclave#1:

El regulador no proporcionó información

3.1 Con relación a la respuesta Modifica, debe elegir al menos una opción que se está modificando:

El regulador no proporcionó información

Apartado II.- Identificación de las posibles alternativas a la regulación

Dentro del formulario el usuario deberá tener la posibilidad de adjuntar el documento electrónico, en caso de contar con la autorización presupuestaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexe el oficio correspondiente:

[20170516172241_42653_710.2017.20.3.1205.pdf](#)

Dentro del formulario el usuario deberá tener la posibilidad de adjuntar el documento electrónico que contengan la regulación:

[20170516172241_42653_Anexo MODIF ROP VERSIÓN FINAL.docx](#)

Información adicional

Tema:

Educación

Resumen:

Se MODIFICA el sexto párrafo del numeral “3.4. Características de los apoyos (tipo y monto)”; el inciso f) del apartado de “Obligaciones de la AEL” del numeral “3.5. Derechos, obligaciones y causas de incumplimiento, suspensión, cancelación o reintegro de los recursos” y el numeral 2, en su rubro de “Actividad” de la tabla contenida en el numeral “4.1. Proceso (Anexo 5. Diagrama de flujo)” de las Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo para el ejercicio fiscal 2017, con lo se busca precisar que los recursos para la operación e implementación del referido Programa se pueden transferir a las Entidades Federativas en una o varias ministraciones y que las Autoridades Educativas Locales deben enviar a la Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa en el transcurso de 15 días hábiles posteriores a la primera ministración de los recursos, el Plan de Inicio y el Plan de Distribución para la implementación y operación del Programa.

Resumen en Ingles:

Its modificate the six parragraph of the numeral “3.4 characters of the supports (type and amount)”; subsection f) of the section “Obligartions of AEL” ot parragraph “3.5. Righths, obligations and causes of non-compliance, suspension, cancelation or reimbursements of resources” and numeal 2, in its “activity” section of the table contained on paragraph 4.1. Process (Schedule 5. Flowchart) “of the Rules of Operation of the Full-Time Schools Program for fiscal year 2017; its sougth to specify the sources for the

operation of the said program, can be transferred to the Federative Entities in one or several ministrations and that Local Educative Authorities must send its to the General Directorate of Educational Management Development within 15 working days after the first administration of the resources, the Start Plan and the Distribution Plan for the implementation and operation of the Program.

Palabras Clave:

modificación, programa